



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000056-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a apoyo facilitado en el año 2011 para un período de descanso de los cuidadores no profesionales previsto en el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000056, relativa a apoyo facilitado en el año 2011 para un período de descanso de los cuidadores no profesionales previsto en el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 56-I, presentada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre personas cuidadoras de grandes dependientes y tiempo medio de descanso.

No habiendo concluido el año aún no se dispone de los datos referidos al año 2011.

Valladolid, 17 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega